

POLÍTICA

Investigan si esposa de Adorni obtuvo contratos del Estado

El juez Ariel Lijo dispuso nuevas medidas de prueba para esclarecer si hubo contrataciones entre organismos del Estado y empresas vinculadas a Bettina Angeletti. La mujer, que se pre-

senta como "coach ontológica", fue denunciada por la diputada oficialista Marcela Pagano como beneficiaria de contratos públicos asociados a la consultora +Be, de la que es socia. [Página 3](#)



■ Solo naves civiles podrán cruzar la vía estratégica tras la tregua.

EE.UU. mantendrá el bloqueo a Irán

El Comando Central estadounidense afirmó que mantiene vigilancia total sobre los puertos iraníes y que la medida seguirá vigente por orden del presidente Donald Trump hasta que se logre un acuerdo de paz. [Página 6](#)

El BID anunció fuerte apoyo financiero para la Argentina

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció garantías por US\$550 millones para la obtención de un crédito privado. Asimismo,

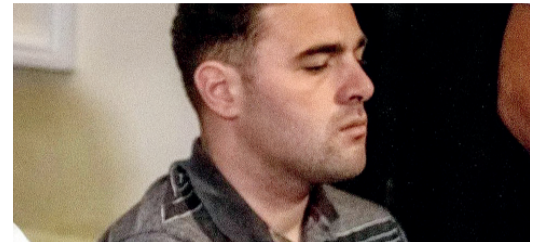
prometió que acelerará un aporte por US\$7.200 millones que se desembolsará en 2026, para la cancelación de deuda. [Página 2](#)



ECONOMÍA

Salarios siguen perdiendo contra la inflación

INFORMACIÓN GENERAL



Caso Báez Sosa: le negaron la excarcelación a Lucas Pertossi

El Tribunal de Dolores negó el pedido de la defensa y destacó la gravedad del hecho y el riesgo de fuga del rugbier condenado a 15 años de cárcel. [Página 5](#)

POLÍTICA



Estalló la interna libertaria por la causa judicial contra tuiteros

DEPORTES

Paredes y Montiel anticipan un Superclásico cerrado



Para cancelar deuda

El BID anunció un apoyo financiero para la Argentina

El organismo aprobó garantías y programas de inversión que incluyen fondos para el sector público y privado.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció un apoyo financiero para la Argentina que incluye garantías por US\$550 millones para la obtención de un crédito privado.

Asimismo, prometió que acelerará un apoyo financiero por US\$7.200 millones que se desembolsará en 2026, para la cancelación de deuda. El informe oficial no da cuenta del financiamiento neto, dado que Argentina debe hacer pagos a ese organismo durante el corriente año.

“Esto nos permitirá refinanciar deuda más cara por deuda más barata, reduciendo el costo financiero para todos los argentinos”, aseguró el ministro de Economía, Luis Caputo, en su cuenta de X.

El plan - según informó Noticias Argentinas - incluye más de US\$5.000 millones para operaciones soberanas con el sector público, lo que contempla el financiamiento de proyectos y una garantía por US\$550 millones.

De igual modo, BID Invest, la división encargada del sector



Caputo celebró. El apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo

privado, estima movilizar inversiones por alrededor de US\$2.200 millones de dólares.

Acciones y áreas de financiamiento

De acuerdo con los datos difundidos por el organismo este programa para 2026 busca ampliar el apoyo al país mediante el respaldo a reformas estructurales de segunda generación, inversiones estratégicas en las provincias y financiamiento directo a empresas. El BID indicó que el monto total previsto para ese año es superior a los cerca de US\$5.000 millones aprobados en 2025.

En cuanto al destino de los fondos, BID Invest priorizará el fortalecimiento de la infraestructura social y productiva, el acceso a servicios de

salud, la economía digital y el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

También se contemplan proyectos sostenibles en agroindustria, manufactura de exportación e inversiones en minerales críticos como el litio.

Sobre el proceso actual del país, el presidente del Grupo BID, Ilan Goldfajn, afirmó que “el Gobierno y el pueblo argentino han hecho un gran esfuerzo para estabilizar su economía y avanzar reformas para el crecimiento”.

El directivo añadió que el organismo acompaña esta etapa con mayor escala y que su labor consiste en estar “apoyando reformas, movilizandoinversión privada y desarrollando la infraestructura necesaria para sostener el crecimiento”. -DIB-

Morosidad en expensas afecta al 17% de consorcistas

El dato surge de 13.000 consorcios. Las expensas promedian \$160 mil en Provincia y la mora se vuelve estructural

Casi dos de cada diez argentinos que viven en departamentos entraron en mora en marzo con su consorcio en Ciudad de Buenos Aires (CABA) y la provincia de Buenos Aires. Así se desprende de un informe que destaca que en territorio bonaerense, el promedio de las expensas ronda los 160.000 pesos por mes.

De acuerdo a datos de ConsorcioAbierto, en base a lo informado por 13.000 consorcios que utilizan su plataforma, durante marzo

la morosidad en las expensas de edificios alcanzó al 17% de las unidades funcionales. Esta tendencia se mantuvo de forma constante durante todo el año pasado, sin mostrar señales de mejora significativa en ambos distritos.

El reporte señaló que en marzo las tasas de interés promedio que los consorcios cobran a sus propietarios por pago fuera de término fueron del 4,8% en CABA y del 6,1% en la Provincia de Buenos Aires.

“La morosidad se mantiene en niveles elevados, con alrededor del 17% de las unidades funcionales con deuda. No hay un salto significativo, pero sí una persistencia que empieza a ser estructural. La mora no es solo un problema de pago

individual. Cuando se sostiene en el tiempo, el consorcio empieza a financiarse internamente entre vecinos, y eso termina generando más presión sobre quienes están al día”, advirtió Albano Laiuppa, director de ConsorcioAbierto.

En paralelo, el informe precisó que la expensa promedio en la provincia de Buenos Aires registró un aumento interanual del 44,3%, con un valor promedio de \$160.921 en marzo, lo que representó una suba del 3,5% respecto de febrero. En CABA, en tanto, fue de \$326.183 y registró una suba del 2,4% respecto al promedio de febrero que fue de \$318.650. El incremento interanual llegó al 36%. -DIB-

Salarios siguen perdiendo contra la inflación

En febrero subieron 2,4% pero quedaron por debajo del IPC (2,9%); ya son cuatro meses de caída real.

El índice de los salarios creció un 2,4% en febrero, aunque se mantuvo por debajo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de ese mismo período, que fue del 2,9%.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, se repitió la misma dinámica que en enero cuando aumentaron 2,5% y la inflación de ese mes avanzó al 2,9%. El único sector que le ganó a la inflación fue el privado no registrado, que se incrementó un 4,6% mensual.

El último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) arrojó una variación del 35,8% interanual, mientras que acumuló una suba del 5% en el primer bimestre del año.

De esta manera, el total de los salarios sigue sin poder ganarle a la inflación y acumula cuatro meses consecutivos con pérdida de poder adquisitivo. La última vez que terminó por encima fue en octubre del 2025, cuando la inflación fue del 2,3% y el índice de salarios creció 2,5%.

Desglosado por sectores, únicamente el informal tuvo mejor



En caída. El índice de los salarios creció un 2,4% en febrero

rendimiento contra la inflación. Al aumentar 4,6%, quedó 1,7 puntos porcentuales (p.p.) por encima del IPC de febrero.

El sector registrado (que incluye públicos y privados) sigue sin remontar y anotó su sexto mes consecutivo con una caída real: en febrero escaló 1,8%.

El privado registrado subió 1,6% (1,3 p.p. por debajo de la inflación) y el público lo hizo en 2,3% (0,6 p.p. por debajo de la inflación).

En cuanto a las variaciones año versus año, el sector privado registrado escaló 27,6%; el público registrado 27,4%; y el privado no registrado 75,1%.

“No obstante, los niveles de inflación comenzarían a ceder a partir de abril por lo que probablemente haya un segundo semestre donde los salarios puedan recuperar el terreno perdido”, señaló Iván Cachanosky, economista jefe en Libertad y Progreso. -NA-

LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO

Gobierno recurre y frena la ley

El gobierno nacional decidió llevar a la Corte Suprema de Justicia su reclamo para no cumplir con la ley de financiamiento universitario que lo obliga a aplicar inmediatamente la norma y actualizar los salarios docentes y los programas de becas.

Además, pidió que los jueces de la Corte Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti se excusen de votar en este caso, pues son docentes universitarios en funciones o en uso de licencia, lo que los hace decidir en causa propia.

La ley de medidas cautelares contra el Estado, aprobada por iniciativa de Cristina Kirchner, cuando los jueces jaqueaban sus medidas de gobierno, señala que la sola apelación de una cautelar mediante un recurso extraordinario suspende la medida, con lo que en el Gobierno

señalan que, con la sola presentación de este escrito, no les corresponde pagar.

El Poder Ejecutivo dijo que hay riesgo de parálisis del Estado si debiera cumplir con la ley de financiamiento educativo aprobada por el Congreso. Fue luego de que un juez de primera instancia y una Cámara le ordenaron acatar una medida cautelar y actualizar los salarios.

Contra esos fallos, el Estado presentó un recurso extraordinario federal, que fue firmado por representantes del Ministerio de Capital Humano y el Procurador del Tesoro, Sebastián Amerio.

Allí el Poder Ejecutivo le solicitó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que revoque de forma urgente la medida cautelar que lo obliga a aplicar los aumentos salariales y presupuestarios dispuestos por la Ley 27.795. -DIB-

POR TUITEROS

Estalló la interna libertaria

El avance de una causa judicial contra tuiteros libertarios que responderían a Santiago Caputo y se originó en una denuncia del diputado Sebastián Pareja, hizo estallar la interna libertaria, con cruces de la diputada Lilia Lemoine, identificada con la secretaria general de la presidencia, Karina Milei y Daniel Parisini, alias "El Gordo Dan", cercano al asesor presidencial.

Pareja, el presidente de La Libertad Avanza en la Provincia, un dirigente de extrema confianza de Karina Milei, presentó la denuncia en septiembre a raíz de que los tuiteros publicaron en las redes sociales su número de teléfono particular. Apuntó a las cuentas de las redes que expusieron esos datos aunque no pudo identificar las personas detrás de los perfiles digitales.

La fiscal porteña Celsa Ramírez, que recibió la causa luego de que la justicia federal se declarara incompetente, imputó y citó a declarar a once personas, luego de identificar a los usuarios correspondientes. Los hechos investigados podrían encuadrarse como amenazas, instigación a cometer delitos e incitación pública contra instituciones.

Citaciones

La novedad judicial de las citaciones reactivó la interna libertaria, que viene de lejos: los bandos se alinean con Karina y Caputo y quienes se cruzaron se alinean a uno y otro lado de esa gruta: la diputada con la hermana del Presidente y el médico y empresario mediático, uno de los referentes de la agrupación Las Fuerzas del Cielo.

La mecha se encendió a partir de un mensaje de Lemoine a un usuario que cuestionaba a Pareja. "Listo, dejá de seguir a Milei", escribió la diputada nacional, en una respuesta que rápidamente escaló en visibilidad. Parisini citó ese mensaje con un breve "No", lo que derivó en una serie de réplicas que expusieron diferencias políticas en LLA.

"Bancaste a Villarruel y a Pagano, Dan. En la vida real, vos dejabas caer al gobierno. Perdón. Me cansé", sostuvo Lemoine. Parisini respondió con un planteo sobre los límites de la autoridad dentro del espacio: "No solo banqué a Villarruel y a Pagano, banqué a toda La Libertad Avanza cuando había que bancar, y dejé de bancar cuando pasó lo que pasó. Vos no tenés la potestad de echar a nadie ni de hacer que nadie deje de seguir a Milei. No tenés jurisdicción acá para hacer eso. Esto no es el Congreso. No pasarás". - DIB -

Posible enriquecimiento ilícito

La Justicia investiga si la esposa de Adorni fue contratista del Estado

El juez Lijo ordenó nuevas pruebas por contratos estatales vinculados a Bettina Angeletti y su consultora +Be.

El juez Ariel Lijo dispuso nuevas medidas de prueba para esclarecer si hubo contrataciones entre organismos del Estado y empresas vinculadas a Bettina Angeletti, la esposa del jefe de Gabinete, Manuel Adorni.

Angeletti, que se presenta como "coach ontológica", fue denunciada por la diputada oficialista Marcela Pagano como beneficiaria de contratos públicos asociados a la consultora +Be, de la que es socia.

Lijo solicitó una copia de expedientes administrativos y documentación anexa vinculada a distintos procesos de contratación, a pedido del fiscal federal Carlos Stornelli y a a partir de la denuncia hecha por Pagano, quien llegó al Congreso de la mano de La Libertad Avanza en 2023 y el año pasado rompió con el oficialismo para armar el monobloque Coherencia.

La denuncia de Pagano indica que Angeletti se benefició de contratos del Estado con firmas de las cuales ella es socia. Los contratos sobre los que investigará la causa están relacionados a la provisión de herramientas de comunicación directa y seguimiento; servicios de envío masivo de SMS; provisión de



En la mira. El matrimonio Adorni sigue siendo investigado.

mensajería SMS; implementación y soporte técnico de herramientas Jira/Confluence; servicios de correos transaccionales; y la concesión de uso para la explotación comercial del predio de Tecnópolis.

Las empresas que estarían detrás de estos contratos y relacionadas a la mujer de Adorni, de acuerdo a los pedidos de información autorizados por Lijo a la Inspección General de Justicia (IGJ), son Area Tech S.A., ATX S.A., Movilgate S.R.L., Lugalu S.A., Equila S.R.L., Tsoft Informática S.A.S. y Tecnosoftware S.A para analizar su composición y posibles vínculos.

En paralelo, se requirió a la Oficina Nacional de Contrataciones, dependiente de la propia Jefatura de Gabinete que conduce Adorni, un informe sobre los contratos del Estado con las empresas Datco

S.A, National Shipping S.A. y Foggia Group S.A.

El objetivo de los pedidos de información es confirmar si la consultora +Be, de la que es socia Angeletti, está o no vinculada a alguna de estas empresas contratistas públicas. Asimismo, la causa busca esclarecer si existe un entramado societario alrededor de la concesión del predio de Tecnópolis.

Pagano, tras la denuncia a la mujer de Adorni, publicó un duro mensaje esta tarde en las redes sociales contra sus ex compañeros: "Eligieron quedarse con los chorros, los obsecuentes, los aplaudidores del poder", sentenció. La diputada apuntó contra Karina Milei -quien esta semana se mostró con Adorni- y aseguró: "Fuimos muchos los que creímos que iba a terminar con la casta. Pero la envidiaban, querían ser parte ella". - DIB -

La Justicia pide detener a Tapia por presunto lavado en la AFA

El fiscal federal de Santiago del Estero pidió detener a Tapia y Tovigginio por lavado de activos en la causa.

Un fiscal federal de Santiago del Estero solicitó la detención e indagatoria del presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio Tapia, y la del tesorero de la entidad, Pablo Tovigginio por presunto lavado de dinero.

Según información de fuentes vinculadas a la causa a la que tuvo acceso la Agencia Noticias Argentinas, se trata de un expediente

que se inició en la citada provincia norteña en diciembre pasado y el que solicitó las detenciones fue el fiscal Pedro Simón, quien pidió también otras indagatorias.

Se trata de más de 24 personas del entorno de Tapia y Tovigginio, entre las que se encuentran los dueños de a quinta de la localidad bonaerense de que está bajo investigación judicial, el monotributista Luciano Pantano y su madre, Ana Conte, quien está jubilada.

En tanto, dentro de la investigación también estaría involucrada una empresa contratada por la AFA para que recaude su dinero



Complicados. Claudio Tapia y Pablo Tovigginio.

en el exterior, la cual habría desviado dinero a sociedades constituidas en Estados Unidos que no tienen empleados, ni registran actividad comercial. - NA -

MESA POLÍTICA

Reunión clave para definir estrategias

En medio de nuevos movimientos en la causa que lo investiga por presunto enriquecimiento ilícito, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, convocó una reunión de mesa política en pos de determinar los futuros proyectos que serán enviados al Congreso Nacional y definir la estrategia parlamentaria.

Según supo la agencia Noticias Argentinas, en el intercambio, que comenzó a las 11 y finalizó pasado el mediodía de este viernes, se repasaron las iniciativas que están en carrera parlamentaria y se confirmó que serán enviadas la modificación a la Ley de Salud Mental y la Ley contra el Fraude de Pensiones por Invalidez.

En Balcarce insistieron en que se está trabajando para alcanzar acuerdos parlamentarios y que respetarán los tiempos del Congreso. Pero hay dos temas particulares que están en el radar de la cúpula libertaria: sancionar una nueva Ley de Financiamiento Universitario y de Emergencia en Discapacidad.

El año pasado, el Parlamento logró insistir con dos textos. Uno, referido a los fondos para las casas de estudio. Otro, dedicado a asegurar las prestaciones para personas con discapacidad. Los dos tuvieron el veto presidencial pero la oposición logró insistencia. "Esas dos grandes leyes fueron sancionadas para romper superavit fiscal", plantean en el oficialismo.

Pese a los anuncios en redes sociales, lo cierto es que la Cámara de Diputados sesionó solo una vez durante el inicio del período ordinario cuando aprobó la Ley de Glaciares, a pedido de los gobernadores.

En relación a los participantes del cónclave, se dieron cita el ministro del Interior, Diego Santilli; pero además de la jefa de bloque de LLA en el Senado, Patricia Bullrich; el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem; el armador nacional, Eduardo "Lule" Menem; y el secretario de Asuntos Estratégicos, Ignacio Devitt. Karina Milei, presidenta del partido, y Santiago Caputo, asesor presidencial, y Adorni también fueron de la partida.

A propósito del ministro coordinador, en Casa Rosada volvieron a recalcar que está bien, sólido, que no cometió ningún delito. Y que sigue siendo la voz e imagen de la gestión libertaria pese al escenario judicial que lo atraviesa.

Como contó este medio, en el ecosistema libertario aspiran a mostrar una intensa actividad de gestión con la intención de abrir debates en torno a los proyectos de ley que busca impulsar este año en el Congreso Nacional. - NA -

Entre el miedo y la paranoia

Se extienden las amenazas en las escuelas: allanamientos e imputados

En La Plata allanaron dos domicilios e interceptaron a un estudiante con armas en el colegio. Hay casos en muchos colegios del interior.

La serie de amenazas de tiroteos en escuelas de todo el país ya alcanzó a muchos distritos en la provincia de Buenos Aires y provocó una oleada de paranoia entre padres, docentes y los propios alumnos. En La Plata demoraron a un alumno con dos armas y se allanaron dos domicilios, mientras que en Mar del Plata se informó que hay un adolescente imputado.

En la capital bonaerense un chico de 5º año asistió ayer a la escuela Nuestra Señora de Luján, en 59 entre 3 y 4, con dos armas. Aunque una de ellas era de juguete, también llevó un rifle de aire comprimido.

Mientras tanto el secretario de Seguridad de Ensenada, Martín Slobodian, comentó que reconocieron a alumnos de La Plata y de su distrito por la realización de amenazas en escuelas, y serán investigados bajo la carátula de intimidación pública. Así, en la localidad de Lisandro Olmos se llevaron a cabo allanamientos en los domicilios de dos estudiantes, en los que se incautaron armas de fuego de distinto calibre y otros elementos.

El funcionario había adelantado por Radio Provincia que los

jóvenes "cometieron un delito (intimidación pública), que es penado por la ley con 2 y hasta 6 años de prisión".

En Mar del Plata

En el caso de "La Feliz", se informó que fue identificado un estudiante de 17 años como autor de la amenaza de tiroteo en el Instituto Fray Mamerto Esquiú. El mensaje había sido escrito en un baño del establecimiento: "Viernes 17 tiroteo...".

A partir del análisis de redes y herramientas tecnológicas, los investigadores lograron dar con el responsable. El joven es punible y la causa sigue en curso.

En el resto de la provincia

En el territorio bonaerense, en tanto, se registraron casos en una gran cantidad de municipios. En Pilar, los episodios se registraron en la Escuela Media N° 2 de Presidente Derqui, la Escuela Media N° 8 "Tratado del Pilar", la Técnica N° 4 de Villa Rosa, la Escuela N° 3 de Carabassa, la Escuela N° 13 del barrio El Bosque y la Técnica N° 2 de Presidente Derqui. En tanto, en 25 de Mayo se denunciaron pintadas en la Escuela Técnica, la Secundaria N° 7 y la Secundaria N° 8.

También se reportaron casos en Cañuelas, Balcarce y Bahía Blanca.

Además de las amenazas en la provincia de Buenos Aires y otros ocho distritos, también se registraron en colegios de Uruguay, Chile y Paraguay. - **DIB** -



La Plata. El colegio Nuestra Señora de Luján, al que un alumno llegó armado. 0221

Recomendaciones de la Defensoría

La Defensoría del Pueblo bonaerense difundió una guía con recomendaciones para "actuar con responsabilidad" y "proteger a los chicos y chicas in alimentar el miedo" en medio de la ola de amenazas de ataques en colegios. Según el organismo, "es fundamental entender qué está pasando para poder actuar con responsabilidad y proteger a los chicos y chicas sin alimentar el miedo".

Continúa: "Muchos de estos retos buscan viralizarse a través del efecto contagio. Compartir capturas de amenazas sin verificar

solo aumenta la angustia de las familias y ayuda a cumplir el objetivo de quienes inician estos mensajes". Así, insisten: "La primera medida de prevención es frenar la cadena de reenvíos".

La Defensoría se dirige directamente a los padres: "Hablá con los chicos sobre el uso responsable de las redes y recordales que las acciones en el entorno digital tienen consecuencias legales reales. No viralizar es una forma de cuidarnos entre todos y de quitarle fuerza a estas conductas que buscan desestabilizar la comunidad educativa". - **DIB** -

HASTA EL 15 DE MAYO

El Servicio Penitenciario Bonaerense abre preinscripción para aspirantes

El Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) informó se abrió la preinscripción para la carrera de oficiales 2027, que se dicta en la Escuela de Cadetes de La Plata. Según se adelantó, la formación técnica ofrece salida laboral inmediata y título oficial. La fecha límite para el trámite es el 15 de mayo.

Los interesados deberán inscribirse de manera online, cumplir requisitos específicos y superar un proceso de selección para ingresar al cuerpo penitenciario. El trámite debe realizarse a través del sitio oficial www.spb.gba.gov.ar, donde se encuentra disponible el formulario de pre-

inscripción para aspirantes a cadetes.

La formación tiene una duración de dos años y entrega el título de Tecnicatura Superior en Gestión Penitenciaria para la Inclusión Social y se dicta en la Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar A. Iramain" que funciona en el Instituto Superior de Formación Técnica N° 6001, situado en 44 N° 2000.

Quienes egresen, además, serán incorporados al SPB con la jerarquía de Oficial Adjutor del Escalafón General. El título es emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. - **DIB** -

EN DIEZ DÍAS

Chapadmalal: intiman a dejar las viviendas



El complejo de Chapadmalal.

Unos 30 trabajadores del complejo turístico de Chapadmalal fueron intimados a desalojar las viviendas que ocupan dentro del predio desde hace años, en el marco del proceso que impulsa el Gobierno nacional para concesionar el histórico lugar a operadores privados. Según informó la Agencia de Administración de Bienes del Estado (ABE), tienen 10 días corridos para cumplir con el pedido.

El acta fue entregada en mano por un miembro de la repartición nacional a empleados que se encargan de mantener y cuidar las instalaciones, en el marco de la iniciativa del Gobierno de Javier Milei de concesionar por 30 años la unidad que comprende los históricos hoteles que durante décadas fueron el símbolo del turismo social.

El objetivo de la administración libertaria es atraer capitales que modernicen las instalaciones y reduzcan los costos de mantenimiento para el Estado, al tiempo que se recupere el funcionamiento del predio. Si bien no se informaron detalles sobre eventuales oferentes, se reconoció que existen interesados en participar del proceso. - **DIB** -

RECLAMO

Vigilia por Ángel en el Obelisco porteño

Ayer se realizó una vigilia en el Obelisco de la Ciudad de Buenos Aires por Ángel López, el niño de 4 años que murió en Comodoro Rivadavia, por lo que se investiga a su madre, Mariela Altamirano y la pareja, Michael González, que se encuentran detenidos en prisión preventiva.

La convocatoria fue realizada por Roberto Castillo, abogado del padre del niño.

Los organizadores exigen una "Ley contra falsas denuncias", que no haya informes de parte, ni pericias sin técnicas periciales y una figura del arrepentido para hijos obligados a denunciar falsamente. - **NA** -

INTERCAMBIO CULTURAL

Eximen de impuestos a libros importados destinados a la Feria del Libro 2026

El Gobierno nacional oficializó un decreto que exime del pago de impuestos a la importación de libros destinados a la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realizará del 21 de abril al 11 de mayo en el predio de La Rural. La medida, publicada en el Boletín Oficial, fue impulsada a partir de un pedido de la Fundación El Libro, organizadora del evento, y alcanza tanto a libros impresos como a materiales complementarios como catálogos, discos, videos y elementos promocionales provenientes de los países participantes.

Según establece la normativa,

los productos podrán ingresar al país sin pagar derechos de importación, IVA, impuestos internos ni tasas aduaneras, siempre que sean utilizados para su exhibición, venta o difusión durante la feria. Además, el decreto también exime del IVA y de impuestos internos a la venta de estos productos dentro del evento.

Desde el Ejecutivo señalaron que la iniciativa busca fomentar el intercambio cultural, comercial y tecnológico entre países, así como fortalecer el posicionamiento de la Feria del Libro de Buenos Aires a nivel regional e internacional. - **DIB** -

Prisión preventiva para el policía acusado de matar a Cristian Pereyra



Era chofer de Didi. Cristián Pereyra fue asesinado el 15 de marzo.

Está imputado por robo agravado y homicidio criminis causa. La víctima fue baleada en la Autopista Perón.

El policía acusado de asesinar al docente Cristián Pereyra, Matías Alejandro Vizgarra Riveros, recibió la prisión preventiva.

Según informaron fuentes policiales a la Agencia Noticias Argentinas, el individuo en cuestión está acusado de "robo agravado por el uso de arma de fuego en concurso real con homicidio agravado por el uso de arma de arma de fuego y por ser criminis causa".

El pasado 15 de marzo, Pereyra trabajaba como chófer de aplicación de viajes "Didi" cuando se realizaba su último viaje para el usuario Vizgarra, de 23 años. Con el análisis de la información se determinó que se trata de un efectivo policial, quien prestaba servicio en Base UTOI "Puente 12".

Pereyra quedó tendido sobre el asfalto y presentaba heridas de bala sobre la Autopista Presidente Perón, a la altura de la Ruta 3, sentido a Ezeiza. La víctima se encontraba consciente al momento de la llegada de la Policía y les relató que se desplazaba a bordo de su auto Chevrolet Corsa cuando fue interceptado por varios delincuentes que iban a pie, que le robaron el auto y realizaron varias detonaciones de arma de fuego.

Minutos después, cuando la ambulancia llegó, constató el deceso de Pereyra, por lo que el fiscal de turno dispuso que se preservara el lugar y se comisionara al personal de policía científica.

Tras las primeras pericias, se informó que la víctima presentaba una "herida de bala en el tronco posterior a la altura de la escápula: dos orificios sobre el lado derecho posterior, mitad de la espalda; un orificio en pectoral derecho; uno en codo izquierdo y en brazo derecho". -NA-

Caso Báez Sosa

Desestimaron el pedido de excarcelación de Lucas Pertossi

El Tribunal de Dolores negó el pedido de la defensa y destacó la gravedad del hecho y el riesgo de fuga.

El Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de Dolores rechazó el pedido de excarcelación de Lucas Pertossi, uno de los rugbiers condenados a la pena de 15 años de prisión por ser partícipe necesario en el crimen de Fernando Báez Sosa.

Fuentes judiciales informaron a la Agencia Noticias Argentinas que los magistrados no hicieron lugar al planteo de la defensa, a cargo de Rolando Enrique Brown, que consideró que hubo un "exceso en el plazo razonable de la prisión preventiva".

Ante este planteo, la fiscalía de juicio N° 8, representada por Juan Manuel Dávila, manifestó su "oposición a que se haga lugar" por considerar a la medida "como una forma de adelanto de pena" y destacó que se realizó el juicio oral en tiempo y forma y que la sentencia fue confirmada por el Tribunal de Casación Penal y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Además, destacaron que se había "rechazado el Recurso Extraordinario Federal", por lo que



En el juicio. Los rugbiers que mataron a Fernando Báez Sosa.

sólo resta "la resolución de la queja presentada" y esto permite garantizar el doble conforme requerido".

Asimismo, la fiscalía apuntó: "Estamos ante un hecho gravísimo con penas de prisión perpetua en algunos casos y de quince años en otros -como el supuesto de Lucas Fidel Pertosi-, por lo que debe analizarse el mismo en su contexto y no de manera aislada".

Según el escrito, "no se dan las condiciones para otorgar el beneficio requerido", mientras que el letrado que representa a los particulares damnificados, Fabián Raúl Améndola, destacó: "El plazo razonable no se define por parámetros rígidos o cronológicos, sino por una evaluación integral de las circunstancias del

caso, entre ellas la complejidad del proceso, la conducta de las partes y la actividad de las autoridades judiciales".

No obstante, un punto fundamental consideró que la "causa implica un nivel de complejidad excepcional", entre otros factores, por "la pluralidad de imputados, la multiplicidad de defensas técnicas y el volumen probatorio producido".

El texto asumió que "si bien es cierto que el riesgo de entorpecimiento probatorio perdió relevancia", esto "no agota el análisis de los presupuestos cautelares y que el riesgo de fuga no sólo subsiste, sino que se encuentra notablemente intensificado a partir del dictado de una sentencia condenatoria por un delito de extrema gravedad". -NA-

Piden reanudar el juicio contra "Pity" Álvarez

El fiscal sostuvo que el músico está apto para ser juzgado y cuestionó informes previos que frenaron el proceso.

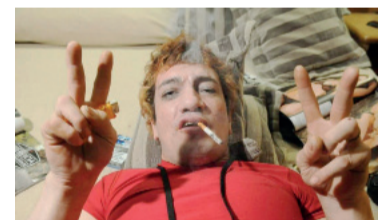
El fiscal federal interino Sandro Abraldes solicitó a los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N°27 la reanudación inmediata de la investigación contra el músico Cristián "Pity" Álvarez acusado de matar a un hombre en el barrio porteño de Villa Lugano y la fijación de la fecha para el comienzo del juicio.

La Fiscalía General sugirió que las audiencias tengan una duración de no más de tres horas, mismo tiempo que el recital brindado por el ex líder de Viejas Locas en diciembre en la provincia de Córdoba, cuando demostró "ser capaz de manejar, con un adecuado trabajo sobre sus competencias de organización, su atención y con-

centración", conforme a la información del portal Fiscales.

"El show de 3 horas en el estadio Mario Kempes ha dejado en evidencia, por parte de Álvarez, una coordinación cognitiva sostenida, la interacción con el público, memoria operativa (letras, secuencias, dinámica escénica), tolerancia al estrés y organización conductual compleja. Existe una disonancia objetiva entre las limitaciones funcionales alegadas por la defensa y la evidencia conductual reciente del imputado en un contexto de alta exigencia cognitiva y emocional", consideró Abraldes en el documento.

A su vez, el fiscal consignó que en marzo peritos de la defensa y profesionales del Cuerpo Médico Forense concluyeron que el implicado "dispone de una reserva cognitiva para para afrontar las distintas instancias que componen el proceso penal", mientras peticionó



Investigado. Álvarez está acusado de matar a un hombre en 2018.

la desestimación de un recurso radicado por los representantes legales del artista para "una evaluación neuropsicológica profunda", con el objetivo de lograr "la suspensión indefinida del juicio".

Álvarez, que se presentará en Rosario, había sido detenido en julio de 2018 tras confesar el asesinato de Cristian Díaz, y si bien el debate oral estaba previsto para comenzar tres años después, el proceso quedó frenado cuando el Cuerpo Médico Forense concluyó que el cantante presentaba una incapacidad mental que le impedía ser juzgado, debido a su estado psiquiátrico.

Asimismo, está acusado de amenazar, agredir y privar ilegítimamente de la libertad a su manager y amiga en noviembre de 2016. -NA-

CASO MELMANN

Niegan ampliar salidas a Echenique

El Juzgado de Ejecución Penal N°1 de Mar del Plata denegó este viernes el pedido del policía Oscar Echenique, uno de los condenados por el femicidio de Natalia Melmann, para ampliar las salidas transitorias.

El padre de la adolescente de 15 años, Gustavo Melmann, dialogó con la Agencia Noticias Argentinas y confirmó que el juez Ricardo Perdichizzi desestimó la solicitud del oficial para acceder a un régimen de 72 horas.

Echenique, que participó de la audiencia virtual desde su celda en la Unidad Penal N°44 de Batán, ya goza de un beneficio de 12 horas corridas durante el primer domingo de cada mes desde di-

ciembre de 2024.

La defensa apeló la resolución y recurrió a la Cámara de Apelaciones de Mar del Plata, la siguiente instancia que deberá pronunciarse al respecto.

Por otra parte, Melmann concurre junto a su abogada Josefina Rodrigo a la Asesoría Pericial de La Plata, donde se realizó la apertura de sobres con las extracciones de sangre efectuadas a el ex comisario Carlos Alberto Grillo, el comisario mayor Carlos Oroz Mierrez, y los sargentos Hugo Ricardo Morra y Enrique Diez.

Melmann señaló que los resultados se conocerán recién en un mes y se mostró expectante con las conclusiones. -NA-

Medio Oriente

Trump anticipa un acuerdo rápido con Irán por la guerra

Afirmó que el programa nuclear será suspendido en forma indefinida, aunque Teherán no confirmó avances.

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, declaró ayer que el acuerdo para poner fin a la guerra entre ese país e Israel con Irán está prácticamente cerrado.

Anunció además que las conversaciones para un acuerdo de paz duradero se celebrarán "probablemente" este fin de semana en Pakistán.

En una entrevista telefónica con Bloomberg, Trump afirmó que Irán acordó suspender su programa nuclear indefinidamente y que no recibirá fondos congelados de Estados Unidos.

"La mayoría de los puntos principales están finalizados. Será bastante rápido", afirmó Trump.

Al preguntársele si viajaría a Pakistán para firmar el posible acuerdo, Trump respondió: "Puede que sí".

Añadió que aún no decidió quién encabezará la delegación estadounidense para las conversaciones con funcionarios iraníes para la firma del acuerdo.

Trump volvió a negar que la



Negociaciones. En Islamabad aguardan para la firma del acuerdo, según Trump.

moratoria sobre el programa nuclear iraní vaya a expirar después de 20 años.

"No, es ilimitado", afirmó Trump y escribió en sus redes sociales que Estados Unidos se quedará con todo el "polvo" nuclear de Irán sin que se haya intercambiado dinero "de ninguna manera".

"El estrecho de Ormuz está completamente abierto y listo para el comercio y el libre tránsito, pero el bloqueo naval se mantendrá en plena vigencia en lo que respecta a Irán, únicamente, has-

ta que nuestra transacción con Irán se complete al 100%", escribió Trump en otra publicación.

Irán aún no se pronunció sobre ningún acuerdo más allá de la reapertura del estrecho de Ormuz, ni sobre las afirmaciones de Trump de que Teherán había ofrecido concesiones, incluso sobre el tema clave de su programa nuclear.

Si Estados Unidos continúa con su bloqueo naval del estrecho de Ormuz, Irán lo considerará una violación del alto el fuego entre ambos países y cerrará la vía marítima, informó el viernes la agencia de noticias semioficial Tasnim, citando una fuente informada cercana al Consejo Supremo de Seguridad Nacional. -NA-

EE.UU. mantendrá el bloqueo a iraníes en el estrecho de Ormuz



Abierto. El paso para buques comerciales por el estrecho de Ormuz.

Esto pese a la reapertura anunciada, tanto por Trump, como por Irán

El Comando Central estadounidense afirmó que mantiene vigilancia total sobre los puertos iraníes y que la medida seguirá vigente por orden del presidente Donald Trump hasta que se logre un acuerdo de paz.

Mientras tanto, EE.UU. desplegó el mayor portaviones del mundo en el mar Rojo para impedir un bloqueo iraní al tránsito de buques.

El portaaviones USS Gerald R. Ford, y dos destructores estadounidenses se encuentran operando en el mar Rojo tras abandonar el canal de Suez, según informó un funcionario de Estados Unidos a la cadena CNN.

La presencia naval forma parte de un despliegue más amplio destinado a mantener a las fuerzas en estado de preparación ante una posible reanudación de las hostilidades con Irán en caso de que fracase el alto el fuego vigente. El grupo

está integrado además por los destructores USS Mahan y USS Winston S. Churchill.

"Completamente abierto"

Antes de eso el gobierno iraní había declarado "completamente abierto" para todos los buques comerciales como resultado de la tregua en Líbano.

Mientras que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseveró que Teherán "accedió a no cerrar más esa vía" marítima.

El ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyed Abbas Araghchi, hizo las declaraciones en una publicación en la red social X horas después de que entrara en vigor un alto al fuego de 10 días entre Israel y Líbano, luego de más de un mes de escalada mortal entre Israel y Hezbolá, que ha causado más de 2.000 muertes, según un balance de la agencia Xinhua.

Araghchi subrayó que los buques pueden cruzar el estrecho a través de la ruta coordinada previamente y anunciada por la Organización de Puertos y Asuntos Marítimos de Irán.

EN REINO UNIDO

Piden la dimisión de Starmer

La presión sobre el primer ministro británico, el laborista Keir Starmer, aumentó este viernes con nuevos llamamientos a su dimisión, tras ser acusado de haber mentido al Parlamento a raíz de nuevas revelaciones sobre el proceso de nombramiento del exembajador en Estados Unidos, Peter Mandelson. Starmer se encuentra en una posición embarazosa desde hace meses debido a su decisión de nombrar en Washington al exministro laborista Mandelson, antes de destituirlo en septiembre pasado, tras acusarlo de haber "mentido de manera reiterada" sobre sus vínculos con el fallecido criminal sexual estadounidense Jeffrey Epstein, reportó el sitio DW y supo la Agencia Noticias Argentinas.

El diario The Guardian reveló la noche del jueves que el Ministerio de Relaciones Exteriores había habilitado a Mandelson para ese puesto en enero de 2025

pese a un dictamen desfavorable del organismo encargado de verificar sus antecedentes.

Tras esta información, Starmer destituyó el viernes al más alto funcionario al frente de los servicios diplomáticos, Olly Robbins, asesor del Foreign Office.

Responsables del Foreign Office decidieron ir "en contra de la recomendación" de ese organismo, confirmó un portavoz de Starmer, quien afirmó que ningún miembro del gobierno tenía conocimiento de estos elementos "antes del comienzo de la semana".

The Guardian reveló que otros dos altos funcionarios, incluida la secretaria del gabinete, Antonia Romeo, no le notificaron de inmediato al primer ministro cuando descubrieron que el Servicio de Verificación de Seguridad del Reino Unido (UKSV) había recomendado que se le denegara la autorización de seguridad a Mandelson. -NA-

Tensión por el uranio: ministro iraní desmiente a la Casa Blanca

Teherán rechazó haber acordado transferir reservas y ratificó que el material enriquecido permanecerá en su territorio

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores iraní, Esmail Baghaei, declaró ayer que el uranio enriquecido de Irán no saldrá del país, al salir al cruce de afirmaciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que la República Islámica había decidido entregar las reservas de ese mineral.

"El uranio enriquecido de Irán no será transferido a ningún lugar bajo ninguna circunstancia", declaró Baghaei a la televisión

estatal, citado por la cadena NBC News y supo la Agencia Noticias Argentinas.

Añadió: "Transferir uranio a Estados Unidos no ha sido una opción. Así como el suelo de Irán es sagrado, el uranio enriquecido también lo es".

Trump declaró hoy a CBS News que los funcionarios iraníes habían "aceptado todo", incluida la retirada del uranio enriquecido.

"Nuestra gente, junto con los iraníes, van a trabajar juntos para conseguirlo. Y luego lo llevaremos a Estados Unidos", dijo Trump.

Baghaei declaró a la televisión estatal que el levantamiento de las sanciones y la indemnización por



Esmail Baghaei. Ministro desmintió a Trump

los daños de guerra eran de "particular importancia" para Irán.

"No hay ambigüedad alguna en lo que respecta a las negociaciones", dijo Baghaei. "Hemos dejado claras nuestras posiciones". -NA-

MÁS DE 300

NUEVAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA

Cuando la educación es prioridad,
tenemos presente y futuro.

ESCUELA DESTINACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N°6

CONOCÉ MÁS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Torneo Apertura de la Liga Profesional

Paredes y Montiel anticipan un Superclásico difícil y cerrado

Ambos referentes destacaron la magnitud del duelo y llamaron a evitar polémicas arbitrales en la previa del encuentro.

Leandro Paredes y Gonzalo Montiel brindaron una conferencia previa al Superclásico y coincidieron en la importancia del encuentro: “es un partido difícil y de los que todo futbolista quiere jugar”. En un clima de expectativa creciente, ambos subrayaron la trascendencia de un duelo que, más allá de la tabla de posiciones, ocupa un lugar central en la cultura del fútbol argentino.

Desde Boca Juniors, Paredes destacó el presente del equipo y la confianza con la que llegan ante River Plate. “Venimos con muy buenos resultados y una idea clara”, sostuvo, en referencia a la evolución del funcionamiento colectivo en las últimas fechas. Sin embargo, advirtió que este tipo de compromisos escapan a cualquier lógica previa: “Son partidos aparte”, remarcó, en alusión a la intensidad emocional y competitiva que caracteriza al clásico.

Montiel, en tanto, puso el foco en el arbitraje y llamó a moderar el tono de las críticas. “Debemos tener un poco más de respeto porque es el que decide”, señaló, en referencia a los cuestionamientos

que surgieron en la antesala del encuentro. De este modo, buscó descomprimir un escenario que ya comienza a cargarse de tensión, tanto dentro como fuera de la cancha.

Condición del campo

Ambos también se refirieron al estado del campo de juego del estadio Monumental. Coincidieron en que no se encuentra en óptimas condiciones, aunque evitaron utilizarlo como argumento anticipado. “No nos favorece a ninguno”, expresó Montiel. En la misma línea, Paredes sostuvo que “condiciona, pero no le damos tanta importancia”, dejando en claro que el desarrollo del juego no debería quedar supeditado a ese factor.

Más allá de ese punto, los protagonistas pusieron el énfasis en la magnitud del duelo. “No existe nada más lindo que jugar un Superclásico. Son partidos trabados y trataremos de imponer nuestro juego”, afirmó el lateral de River, quien además destacó el carácter disputado que históricamente define este tipo de enfrentamientos.

Paredes, por su parte, remarcó el valor emocional y deportivo del partido. “El deseo es competir por cosas importantes. Por eso volví. El Superclásico es de los partidos más importantes de nuestra carrera”, expresó, vinculando su



Trascendental. Los capitanes remarcaron la importancia del partido.

regreso al club con la posibilidad de volver a disputar encuentros de esta envergadura.

En otro tramo de la conferencia, ambos campeones del mundo en Qatar dejaron en claro su rol dentro del equipo ante una eventual definición desde los doce pasos. “Si me toca jugar, lo voy a patear”, afirmó Montiel. Del lado de

Boca, Paredes coincidió sin dudar: “Seguramente sea yo”.

De este modo, a pocas horas del inicio, el Superclásico comienza a tomar forma no solo como un enfrentamiento deportivo, sino como un acontecimiento que condensa expectativas, tensiones y significados que exceden el juego mismo.

Operativo de seguridad reforzado

El Gobierno de la Ciudad desplegará un operativo especial para el Superclásico del domingo a las 17 en el Monumental, con más de 1.000 efectivos. Las puertas abrirán a las 14 para ordenar el ingreso. Habrá tres anillos de con-

trol con cacheos, controles contra venta ambulante y “trapitos”, y accesos diferenciados para familias. También participarán agentes de tránsito y se aplicará el sistema Tribuna Segura para detectar personas con derecho de admisión.

EN EL BOSQUE

El Lobo se cruza con el León del Imperio

Gimnasia y Esgrima La Plata enfrenta a Estudiantes de Río Cuarto desde las 15 en el estadio Juan Carmelo Zerillo, por la decimoquinta fecha del Grupo B del Torneo Apertura. El juez principal será Sebastián Martínez, secundado por Pablo Echavarría en el VAR. El Lobo llega en alza tras una victoria agónica en Junín y buscará sostener la racha frente a un León del Imperio golpeado, que decidió apartar a diez jugadores del plantel tras los malos resultados en el campeonato.

Luego de la salida de Fernando Zaniratto como entrenador, Gimnasia logró reencauzar su rumbo bajo la conducción interina de Ariel Pereyra. En ese contexto, encadenó dos triunfos importantes: un contundente 4-1 ante Camioneros por los 32avos de final de la Copa Argentina y un



Miramón y Steimbach.

2-1 frente a Sarmiento en Junín, definido en tiempo de descuento con un gol de Franco Torres. Este último resultado mantiene al equipo en la pelea por la clasificación a los octavos de final del Torneo Apertura. Actualmente, se ubica décimo en el Grupo B con 17 puntos, a solo uno de Tigre —el último en zona de playoffs—, por lo que el encuentro de este sábado ante Estudiantes de Río Cuarto aparece como determinante.

EN AVELLANEDA

Independiente enfrenta al Halcón



Quinteros busca los playoffs.

Independiente de Avellaneda recibe a Defensa y Justicia desde las 19.30 en el estadio Libertadores de América, por la decimoquinta fecha del Grupo A del Torneo Apertura, en busca de un triunfo que le permita afianzarse en los puestos de clasificación a los playoffs. El árbitro designado fue Sebastián Martínez, quien contará con la colaboración desde el VAR de Pablo Echavarría.

El Rojo llega a este encuentro con la confianza en alza, ya que luego de una floja seguidilla de resultados adversos pudo reponerse de la mejor manera al ganar por 1-0 a Racing en el Clásico de Avellaneda, para después igualar 1-1 frente a Boca en La Bombonera, en un encuentro donde tranquilamente pudo haberse quedado con el triunfo.

Estos resultados le permitieron a los dirigidos por Gustavo Quinteros colocarse octavos en el Grupo A, por lo que estarían ingresando a los playoffs, aunque no deben confiarse ya que están muy parejos en puntos con otros equipos que se encuentran por debajo suyo como San Lorenzo de Almagro, Instituto de Córdoba y Platense, que tienen 18, 17 y 16 unidades, respectivamente.

Por su parte, Defensa y Justicia viene de caer en sus últimas dos presentaciones, que fueron frente a Instituto y Talleres de Córdoba, aunque el invicto de 11 encuentros que tuvo al inicio del Torneo Apertura le permite colocarse séptimo y con muy buenas chances de clasificar a los playoffs.

RECIBE AL DECANO

El Bicho sueña con los playoffs

Argentinos Juniors y Atlético Tucumán chocan desde las 21.45 en el estadio Diego Armando Maradona, por la decimoquinta fecha del Torneo Apertura. El encargado de impartir justicia será Bruno Amiconi, acompañado por Lucas Novelli en el VAR.

El Bicho atraviesa un buen momento, con cuatro triunfos en sus últimos cinco partidos, y buscará un triunfo que lo deje a un paso de los playoffs, pese a la baja de Hernán López Muñoz por expulsión.

ANTE INSTITUTO

El Pincha va por la punta en Córdoba

Estudiantes de La Plata visita a Instituto de Córdoba desde las 17.15 en el estadio Juan Domingo Perón, por la decimoquinta fecha del Grupo A del Torneo Apertura, con la posibilidad concreta de alcanzar la punta de su zona. El encuentro será dirigido por Hernán Mastrángelo, con Diego Ceballos en el VAR.

El conjunto platense atraviesa un presente sólido y se mantiene en los puestos de vanguardia, a tiro del liderazgo. En ese contexto, una victoria en Córdoba podría dejar-

lo en lo más alto de la tabla en un tramo decisivo de la fase regular. Además, el equipo dirigido por Alexander Medina también responde en el plano internacional: suma cuatro puntos en la Copa Libertadores tras las primeras dos fechas, lo que refuerza su buen momento general.

Del otro lado, Instituto intentará hacerse fuerte como local y sostener su levantada. El conjunto cordobés ganó cuatro de sus últimos cinco partidos y se ilusiona con meterse en zona de clasificación.